ACTA DE INICIO
CONTRATO MC-050-2024

A continuación, se indica el contrato a ejecutar, sus características, las partes del contrato, para dar inicio a las actividades correspondientes del objeto del contrato enunciado:

ÁREA DE:	Contratación
ENTIDAD:	Personería Municipal de Funza.
CONTRATISTA: **IDENTIFICACIÓN:**	**MARÍA ANGÉLICA FUENTES CÁCERES** NIT: 1022348579-8
SUPERVISIÓN	La Supervisión del contrato será ejercida por la Personera Municipal de Funza.
OBJETO:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA EN PROCURA DE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE, LA SALVAGUARDA DE INTERÉS GENERAL Y LA PREVALENCIA DEL BIEN COMÚN QUE PROMUEVE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA.
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000 m/c) INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS Y GASTOS A QUE HUBIERE LUGAR
PLAZO EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL CONTRATO LO QUE PRIMERO SUCEDA, TIEMPO CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.
FECHA INICIO EJECUCIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL CONTRATO LO QUE PRIMERA SUCEDA
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS:	En la Personería Municipal de Funza en la Calle 11 No. 15-45/65 Barrio La Chaguya.

En constancia se firma en Funza – Cundinamarca, por los intervinientes, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
PERSONERA MUNICIPAL

MARÍA ANGÉLICA FUENTES CÁCERES
REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTO: WEINERT JOAN MÉNDEZ MÉNDEZ. APOYO EXTERNO
REVISO: CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ MAHECHA. ASESOR JURÍDICO